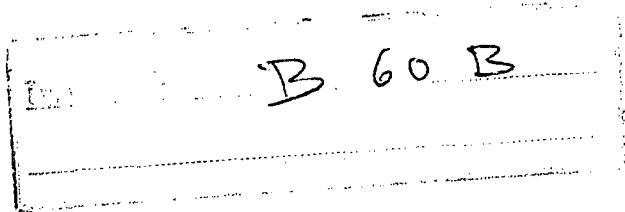


204725



## memoria descriptiva



### MODELO DE UTILIDAD

=====

Que se solicita en España, por veinte años,  
a favor de D. ANGEL NAVARRO ESCUDERO, de hacio  
nalidad española, residente en GAVA (Barcelona)  
Calle de San Juan, nº 94, por:

"GRAPA ANTIDESLIZANTE PARA VEHICULOS AUTOMO  
VILES".-

... oOo ...

16 JUL



El presente Modelo de Utilidad se refiere a una grapa antideslizante para vehículos automóviles, aplicable a la circulación sobre hielo, nieve, barro o todo-terreno.

- 5.- Los artificios utilizados en la actualidad para evitar el deslizamiento inevitable cuando se circula por terrenos helados, nevados o con barro resultan relativamente molestos de colocar, peligrosos en caso de soltarse no solo por el golpeteo en los bajos, sino en eventuales enrollamientos en los ejes e, incluso, los más modernos que precisan determinadas excentricidades para poder acoplarse.
- 10.-
- 15.- Con la presente invención se dispone de un sencillo dispositivo para evitar deslizamientos de vehículos, sin que ocupe sitio su traslado, pueda ser instalado en cualquier circunstancia y por cualquier persona y, además sea utilizado indistintamente por cualquier tipo y clase de vehículo.
- 20.-

16 JUL 1974  
ESTADO UNIDO  
INGENIERIA CIVIL

Para mejor comprensión vamos a describirla so  
bre la adjunta lámina de dibujos en la cual se -  
materializa una realización preferida de la mis-  
ma dada a título de ejemplo y sin carácter limitado  
5.- tivo.

5.-

En el dibujo que muestra una vista perspecti-  
va de la grapa con un detalle completo de como se  
aplica a la rueda podemos ver como en -1- se ve -  
el arco de la grapa activa y cuya amplitud y vano  
10.- es suficiente para abarcar toda la zapata del neu-  
mático de la rueda a la cual se aplica, con una -  
curvatura un poco más pronunciada en el extremo -  
libre y que va a quedar hacia dentro de la rueda  
con el fin de acuñarla mientras que su cola opuesta  
15.- ta termina en tramo recto capaz de servir de ma-  
cho a una pieza en escuadra -2- uno de cuyos brazos  
es hueco para introducirse en esta cola, mientras  
que el perpendicular encaja el arco de la -  
llanta.

15.-

20.-

En el vértice de esta escuadra está previsto.



- una uñeta en sentido vertical en la cual se encaja una cabeza de prolongación de una manilla -4- articulada en arillo -3- que, a su vez, se articula en la parte o tramo recto de la grapa, de tal manera que la excentricidad de la cabeza de la manilla -4- al ser encajada en la pestaña -2- apalancará la escuadra -2- contra la llanta sujetando perfectamente la grapa en la zapata del neumático.
- 5.-
- 10.- Disponiendo varias grapas en la superficie del neumático podrá conseguirse una total y efectiva acción antideslizante, tanto mayor cuanto más grapas se coloquen.
- 15.- Dentro de la esencialidad de la invención ca ben variantes de detalle, asimismo protegidas y así podrá ser cualquiera la forma y disposición del apalancamiento de la manilla sobre la escuadra hembra, cualquiera la forma del entrante y ángulo de ataque para acuñar sobre la llanta y,
- 20.- desde luego, cualesquiera las dimensiones y mate



rias en que se construya.

N O T A  
=====

Hecha la descripción del presente invento, se hace constar que se declara como no practicado -

5.- ni divulgado en España lo que comprende las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S  
=====

10.- 1a.- "GRAPA ANTIDESLIZANTE PARA VEHICULOS AUTOMOVILES", caracterizada por el hecho de constar de un fleje curvado en arco de amplitud suficiente para abarcar toda la zapata del neumático en el que se aplica y cuya caída interior está manifiestamente pronunciada en entrante para abrazar todo el neumático, mientras que  
15.- la caída exterior se rectifica para servir de macho e introducirse en zona hueca de una escuadra cuyo tramo perpendicular se encaja sobre la vuelta de la propia llanta.

20.- 2a.- "GRAPA", según la reivindicación 1a, caracterizada por el hecho de que en es

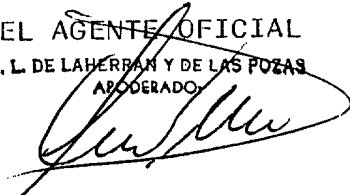
5.- te tramo rectificado de caída y por encima de la zona macho se articula en giro libre un arillo cuyo otro extremo articula una manilla cuya cabeza de mango sobresale de la propia línea de articulación y que puede encajarse en pestaña o uñeta salediza practicada en el vértice de la es cuadra hembra, de tal manera que el empuje pueda transmitirse por un apalancamiento del mango de la manilla.

10.- 3a.- "GRAPA ANTIDESLIZANTE PARA VEHICULOS AUTO MOVILES".

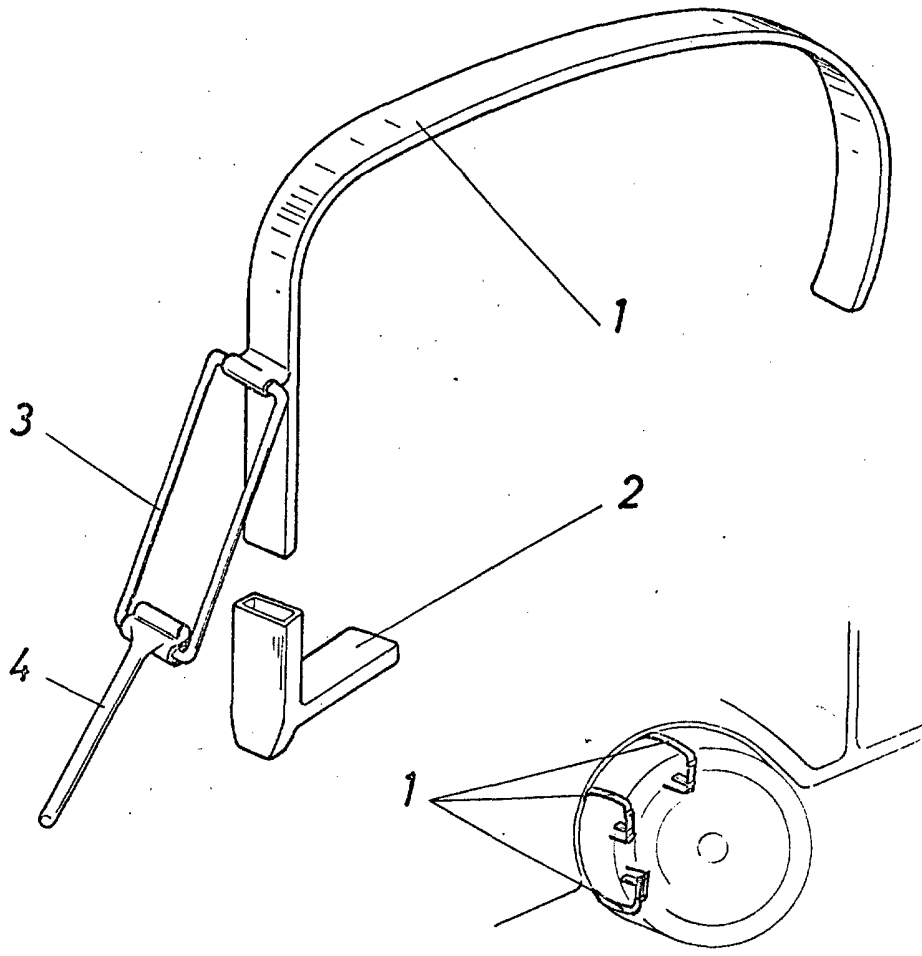
15.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas mecanografiadas y foliadas por una sóla de sus caras y lámina de dibujos que la ilustra.

MADRID, 16 JUL. 1974

EL AGENTE OFICIAL  
A. L. DE LAHERRA Y DE LAS POZAS  
APODERADO



16 JUL 1974  
PATENT OFFICE  
MADRID



Escala variable  
MADRID, 16 JUL. 1974

A. L. DE LAHERRAN Y DE LAS POZAS  
APODERADO